



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 07 de abril de 2017.

Expte. N° 19.047/17.

RESCD-EXA N° 102/2017.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, alumnos varios solicitan el re-dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Subcomisión de carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, la que propone la organización del re-dictado a fs. 4.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas toma conocimiento de lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 28/3/17, aconseja autorizar el re-dictado en el primer cuatrimestre de 2017.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 5/4/2017, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el re-dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2010), de la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.